

MEMORANDUM

DE: Patricio Aylwin Azócar

A: Sergio Uvalde

Adjunto carta del Dipu-
tado Jara, de Bio-Bio, en que insiste en
plantearse sobre Central Panguel y
Canal Laja Diguillín.

Agradeceré preparar un
un proyecto de respuesta, considerando
siguientes ideas:

a) la ejecución de ambas obras está
ya decidida y no puede en debe ser objeto
de nueva revisión;

b) la idea de crear una Comisión para
el desarrollo del Alto Bio-Bio, con participación
del Gobierno Regional, merece el apoyo del
Gobierno, que está dispuesto a dar su
petición al proyecto de ley respectivo.

Atte. y gracias

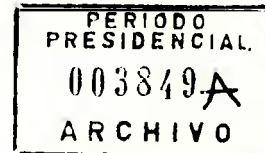
15/IX/93

Aylwin

LOS ANGELES 21 DE AGOSTO DE 1993



EXMO. SR PRESIDENTE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR



Exmo. Sr Presidente :

En los próximos años se ejecutarán en la provincia de BÍO-BÍO dos grandes proyectos de carácter Regional y de trascendencia nacional : La Central Hidroeléctrica Pangue y El Canal de Riego Laja-Diguillín.

Estos proyectos, planteados e iniciados sus estudios en el anterior Gobierno y aún antes, fueron aprobados y están siendo impulsados por nuestro Gobierno, por estimarse que son económico y socialmente eficientes y por ende convenientes de ejecutar para el país y para la región, opinión que como Diputado de la provincia de BÍO-BÍO comparto.

Sin embargo, tal como se lo planteara en anteriores oportunidades, creo francamente que en ambos proyectos no se ha atendido adecuadamente el interés de la provincia de BÍO-BÍO y de la Región.

En efecto, aún cuando ambos proyectos dicen relación con los recursos hídricos de la cuenca del BÍO-BÍO, no han sido evaluados en forma conjunta, siendo estos impulsados sólo desde una perspectiva sectorial.

De otro lado, han sido también presentados con una visión exageradamente centralista y aparecen, en cierto modo, como imprecisiones del Gobierno central, a una Región y a una provincia que no han sido capaces también, de construir una opinión propia.

Creo mi deber insistir, EXMO.Sr. Presidente, como Diputado de la Región del BÍO-BÍO y de esta provincia que el Gobierno que UD. Preside, que es también mi Gobierno, debe reparar estas omisiones para legitimar realmente estos proyectos, que en sí, como lo dijéramos son beneficiosos y convenientes.

Para ello me permito solicitarle, tenga a bién estudiar y reevaluar las siguientes proposiciones y propuestas :

1.- Nomimar una comisión especial Interministerial o Intersectorial, para que estudie y emita un informe, con conclusiones y recomendaciones, en relación al impacto ambiental que la Central Pangue y el Canal Laja-Diguillín provocarán en la cuenca del BÍO-BÍO, ya que ambos proyectos apuntan a dicha cuenca, ambos operarán simultáneamente y los efectos en ambos proyectos se manifestarán de manera crítica en periodos de estiaje.



CAMARA DE DIPUTADOS

De otro lado en esta primera proposición estimo, en defensa de los intereses de la Región, que ambos proyectos deban ser impulsados en el contexto de una propuesta de gestión, administración y manejo de los recursos hídricos de la cuenca del Bío-Bío; Pero además y también, en el contexto de un programa de saneamiento de la cuenca hidrográfica del Bío-Bío y del área costera adyacente dada su altísima contaminación.

El actual Gobierno ante otros proyectos incluso de menos relevancia que los que se ejecutaron en esta Región, ha impulsado la creación de esta instancia Multisectorial, como es el caso de relave de la Mina Andina CODELCO, proyecto público y el caso de la fábrica de Cal -Cajón del Maipo, proyecto privado.

Creo además que esta comisión intersectorial debería tener también una expresión Regional a objeto de contribuir a formar opinión local al respecto.

2.- Específicamente en cuanto a la Central Pangué en el Alto Bío-Bío, le reitero a UD. la necesidad urgente de decidir por parte del Gobierno, una intervención mayor, para aminorar los impactos negativos que la Central va a provocar y potenciar sus efectos positivos.

Para ello estimo imprescindible, tener conciencia que el Gobierno debe intervenir positivamente, en un grado proporcional a los beneficios generales que el país va a obtener, lo que debe expresarse a mi juicio en :

- a) Proponer un proyecto de ley, pero facultar al Gobierno Regional, crear una asociación o corporación Regional, conforme lo dispone el artículo 104 inciso 5 de la Constitución Política del Estado.
- b) Diseñar un proyecto de desarrollo integral de las ^{Comunas} cuenca de Sta. Barbara y Quilaco y comprometer recursos especiales y suplementarios para su financiamiento.

La corporación Regional tendría por finalidad, precisamente, impulsar, coordinar, ejecutar o hacer ejecutar, el proyecto de Desarrollo Integral y tanto la corporación como el proyecto tendrían una vigencia limitada de 4-5, o 6 años según lo determinaran los estudios pertinentes.

Ruego excusarme Sr Presidente, pero al término ya de su Gobierno, que también ha sido el mio, lo que me enorgullece y me honra, no puedo dejar de reiterarle esta situación, por ^{esto} creo sinceramente, que tenemos una oportunidad histórica, de aplicar los principios y valores que han inspirado a este Gobierno, desarrollo sustentable, equitativo y equilibrado social y espacialmente.

Con mi mayor consideración, respeto y aprecio,


OCTAVIO JARA WOLFF
DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE BÍO-BÍO